RESOLUCIÓN Nº 005702

(24 DIC. 2025)

"Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Pública N°SAMC-007-2025 y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 43 de la Ley 715 de 2001, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en especial lo establecido en el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°SAMC-007-2025, con el objeto de la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL VECTORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", proceso debidamente publicado en la Plataforma del SECOP II del cual se obtuvo dos propuestas provenientes de **INVERSIONES HUELLA VERDE SAS – NIT N°901.169.100-3** y de **FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL SAS – NIT N°800.079.832-3.**

Que las propuestas mencionadas fueron evaluadas por los Profesionales designados, dando como resultado que ambas fueron HABILITADAS jurídica, financieramente y cumplen con la experiencia requerida, obteniendo los siguientes puntajes:

OFERENTE	CALIFICACIÓN	LOTE
INVERSIONES HUELLA VERDE SAS	99,50 / 100 PUNTOS	LOTE 1
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL SAS	99,50 / 100 PUNTOS	LOTE 2 y 3

Que en mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones a los informes de evaluación, quedando por ende en firme dichos informes, es procedente adjudicar el proceso por los lotes conforme a los resultados de las evaluaciones, y por ende,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso por CONVOCATORIA PÚBLICA N°SAMC-007-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL VECTORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" a los siguientes proponentes en los lotes que se indican:

OFERENTE	LOTE	VALOR ADJUDICADO
INVERSIONES HUELLA VERDE SAS, NIT N°901.169.100-3	**LOTE 1**	**$74.970.000 COP**
FITOGRANOS C/LIZADORA AGROINDUSTRIAL SAS, NIT N°800.079.832-3.	**LOTE 2**	**$410.060.000 COP**
FITOGRANOS C/LIZADORA AGROINDUSTRIAL SAS, NIT N°800.079.832-3.	**LOTE 3**	**$23´562.000 COP**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo de Adjudicación a los Representantes Legales de las sociedades mencionadas o quien las represente.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal de contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

24 DIC. 2025

JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
Director

Elaboró: Jairo Valero. Prof. Esp. / RR.FF
Revisa: Margarita Espejo. Profesional Especializada, Jurídica Dirección.